

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cént.

DIRECCION:
calle de STA. ROSALIA n.º 7

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cént.

CASA

ALEXANDRE
6 CASTILLO 6

Relojería Joyería-Orfebrería-
Óptica

Grandes novedades de París para señoras y caballeros. Se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Sombreros para señoras y señoritas

Capotas para id. id.

Sombrillas de encaje y raso

Abanicos de crespon colores surtidos

Corses de corte elegante y última novedad

También se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Objetos artísticos y adornos de sala, propios para regalos.

SE REALIZAN

por menos de su precio de costo los siguientes artículos:

Objetos preciosos de la China, como jarras, jarrones, violeteros, tarjeteros, cerniceros, cajas de laca para pañuelos y guantes, etc. etc.

Perfumeria como polvos, esencias, aguas para tocador, jabones, cepillos, peines, etc. etc.

Gran surtido de corbatas de lazo, nudo y estola.

Pulseras de dúblé, diferentes tamaños y varios artículos más.

Todo á precios sumamente baratos. **ABANICOS** japoneses á media peseta

EN ALQUILER.—Se alquila, por los cuatro meses de verano, la casa situada en las inmediaciones del kilómetro n.º 6 de la carretera de esta Ciudad á la Laguna, donde dicen la Higuera. Dará razón D. Pedro Schwartz Mattos.

SEA LUQUILA.—En una de las calles más céntricas de la ciudad de la Laguna, para la temporada de verano, una casa de bastante comodidad, y de dos pisos.—Dará razon en la calle de la Carrera, de dicha ciudad, botica de D. Valeriano Santos, D. Manuel Cambreleng.

SE VENDE una pajarera propia para crias. En esta imprenta informaran

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razon calle de la Rosa n.º 23.

ENTAORONTE.—Se alquila una casa de dos pisos propia para veranear situada en la Plaza del Convento.—Darán razon en seta imprenta.

REY
Sastre

Candelaria, núm. 31

SE VENDE.—La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28, —Darán razon en la misma casa.

ARBOLES FRUTALES TROPICA les de las mejores semillas, se hallan de venta.—Pe. ro de Foronda dará razon.—San Lorenzo 5, Tigre 21.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificara el únes 30 de julio actual, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, núm. 61, bajos, y por ante el notario público Sr. D. Rafael Cazadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

El hot 1, calle del General Antequera, núm. 2, esquina á la de Santa Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algebe, por la suma de 49.905'70 pesetas.

La casa, calle del General Antequera, núm. 10, que mide una superficie de 552 metros cuadrados, incluso jardines y algebe, por la suma de 24.610'61 pesetas.

La casa de dos pisos calle del Callao de Lima, núm. 19, esquina á la de Santa Rita, que mide una extensión superficial de 221'51 metros cuadrados, incluso el jardincillo, por la cantidad de 22.000 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Santa Rita, núm. 28, midiendo una superficie de 285'78 metros cuadrados, incluso el jardincillo y traspato, por la suma de 20.400 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Santa Rita, número 30 que mide 261,25 metros cuadrados de extensión superficial, incluso el jardincillo y traspato, por la cantidad de 18.000 pesetas.

La casa de dos pisos calle de Santa Rsta. número 32, que mide 261'25 metros cuadrados de extensión superficial, incluso el jardincillo y traspato, por la cantidad de 18.000 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservandose el mejor derecho al postor que á juicio de la Gerencia crezca condiciones más ventajosas, respecto á plazo y tipo de la subasta.—La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.—Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cin-

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería **BATISTA** LAS ÚLTIMAS MODAS DE MADRID en sombreros hongos y livianos, que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS!
SOMBRERERÍA BATISTA
FRENTE A LA INTENDENCIA

co por ciento de interés anual.—Los gastos de escritura, derechos, etc., serán da cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Santa Cruz de Tenerife 16 de julio de 1894.—Los Gerentes.—Rafael Clavijo.—J. M. Ballester.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro	766'29
Termómetro á la sombra	26'8
Humedad relativa	53'2
Viento	S
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas h.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	0 décimas.
Tempr. máxima de ayer	26'9
Id. mínima de anoche	19'0
Estado del mar.	Llano.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Federico, ob. y mr. y Sta. Marina, vg y mr.

Santo de mañana—Stas. Justa y Rufina hermanas, vgs. y mrs., Sta. Macrina, vg y S. Vicente de Paul, fr.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones cultos á Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 8

EFEMÉRIDES

372 (á J. C.) Batalla de Lenetres.
1610 Nace el historiador Antonio de Solís.
1872 Es elegido presidente de México, Lerdo de Tejada.
1893 Sale la Corte para San Sebastian.

REGISTRO CIVIL

Día 17

NACIMIENTOS REGISTRADOS

José Lopez y Aragon.

DEFUNCIONES

Josefa Sabina y Perera, de Candelaria de 60 años, viuda—San Sebastian—Apo- plegia cerebral.

MATRIMONIOS

Ninguno.

REVISTA COMERCIAL

COCHINILLA

Sigue la calma en el mercado, pero aunque no está solicitada la grana esca-

sea algo, y han habido algunas ventas de poca importancia á precios un poco mejores. Ahora cualquier movimiento especulativo debe causar una pequeña alza; por más que esta no puede ser permanente bajo las condiciones actuales. Recomendamos á nuestros amigos sitúen pequeñas remesas en esta plaza, para poder aprovechar cualquiera alza que pueda haber. Cotizamos nominalmente como sigue:

	Ordinarias	Regulares	Buena á fina
Blanca	111	111 1/2	111, 111
Negra	111	111 1/2	111; extra 112
Madres	111-111	111 1/2	112, extra 113.
Consumo hasta 30 junio 1894	—1265 sacos; 1893—1339 sacos.		
Entradas hasta 30 de junio 1894	—949 sacos; 1888—651 sacos.		
Estadísticas del mes:—	1894	1893	1892 1891
Entradas	48	9	190 139
Consumo	212	253	205 200
Stock 1 julio	2314	2581	3361 3904

ALMENDRAS

Las ventas están paralizadas, y las enormes existencias en la plaza dificultan mucho el negocio á precios equitativos. Stock 1 julio 1894 1893

De Canarias 1322 231
De otras pro-
cedencias 29835 13133 bultos.

PLATANOS.

Habiendo frutas blandas del país los plátanos no tienen mucha aceptación, vendiéndose entre 3/6 y 8/ según clase. Londres, 2 de julio de 1894.

Sperling Williams.

EL MÉDICO

A principios del año 18... los periódicos de París daban la siguiente noticia:

«El cólera morbo ha hecho su aparición en Madrid.

El célebre doctor David sale hoy para dicho punto con objeto de estudiar de cerca tan terrible epidemia.»

Muy célebre era, en efecto, el doctor David; sus trabajos profesionales le habían captado la admiración general. Médico director de un gran hospital, oficial de la Legión de Honor y además profesor de la Facultad de Medicina, ocupaba una posición envidiable.

Para sus íntimos, alumnos ó amigos, el doctor David era el médico modelo; sabio, sin pedantería, bueno y modesto, era admirado y querido de todos.

Sin embargo, todos estaban conformes en que alguna gran desgracia había turbado aquella vida de trabajos y de heroísmo, pues hacía mucho tiempo que nadie había visto sonreír al doctor, y cuando hablaba, su voz tenía tal timbre de tristeza, que dejaba adivinar un gran pesar.

El doctor David, cuando llegó á la celebridad contrajo matrimonio con una hermosa jóven que se encontraba en la espantosa miseria. Vivían felices, viniendo á estrechar los lazos de aquella unión una niña, á quien el doctor adoraba con ceguedad.

David vivió algunos años en la más

dulce quietud, sin apercibirse, engañado por su corazón, que poco á poco, sin motivo alguno, los sentimientos de su esposa cambiaron de una manera singular.

A los primeros transportes de un corazón más bien reconocido que enamorado, se habían sucedido una tranquila afección, más tarde una indiferencia absoluta, y al fin el desdén y el odio. Aquella mujer llegó á sentir hacia su esposo una repulsión que nada justificaba. Llegó un día que, perdido el sentido moral, su honradez sucumbió á los sofismas que la dictaba el tédio; las tentaciones de la sociedad que frecuentaba la arrastraron: tuvo un amante.

El doctor no vió nada, no supo nada, hasta que un día, al entrar en su casa, se encontró con que su esposa le había abandonado llevándose su hija.

Aquella desgracia pudo matarle. David no comprendía aquella fuga; interrogó su conciencia, buscó sin encontrar la razón de aquella traición; pero bien pronto las indiscreciones y la malicia le hicieron conocer las pruebas indiscutibles de la infamia de su mujer.

Sus ojos se abrieron á la verdad, y el desprecio que se apoderó de su alma le procuró cierta indiferencia.

Buscó en la ciencia el olvido de sus pesares, trabajó encarnizadamente, consagrándose en cuerpo y alma al estudio de las dolencias que afligen la humanidad.

Los años blanquearon sus cabellos; pero no pudieron calmar el dolor que le produjera la desaparición de su querida hija y buscando todas las ocasiones de sacrificarse, tanto por deber profesional como por desprecio á la muerte, partió para Madrid á cuidar coléricos.

Una noche cuando volvía á su hotel, se vió interpelado por un hombre, que le preguntó si era el médico francés de quien tanto se hablaba. David contestó que ignoraba si se hablaba poco ó mucho de él; pero que, efectivamente, era médico y francés.

—Pues bien—dijo entonces el hombre—vengo á buscaros: una señora francesa se encuentra en mi casa gravemente enferma y hemos pensado que, como compatriota vuestra, os comprendería mejor que á nosotros.

—Es muy tarde—respondió el doctor; —pero no importa... ¡Vamos!

Entraron en una habitación de uno de los barrios extremos de Madrid. El doctor, siguiendo los pasos del hombre, penetró en la habitación donde, en misero lecho, yacía la enferma con la cara vuelta á la pared.

Una lamparilla colocada en una mesa, iluminaba aquella estancia con luz rojiza y mortecina.

El doctor se conmovió profundamente. En su larga carrera había visitado muchos enfermos y jamás había sentido una sensación tan penosa.

David dijo dirigiéndose á la enferma: —Señora, ¿cómo os encontráis?

Al oír la voz del doctor la enferma volvió la cara, y David, estupefacto, reconoció á su mujer, y se quedó mirándola fijamente.

La enferma balbuceó: ¡Tú, tú aquí!

—Primeramente el médico, después... contestó el doctor. Y con la misma sangre fría, como si estuviese en el hospital rodeado de sus alumnos, examinó detenidamente á la enferma, abrió su botiquín, con firme mano preparó una posición en un vaso. Volvió al lado del lecho con el vaso en la mano.

De repente una idea surgió en su cerebro; dejó el vaso encima de una mesa, y con voz grave y triste le dijo:

—Ya sabéis, señora, que me engaño pocas veces, y si me negais otras cualidades, á lo menos me concederéis que nunca he mentado; pues bien—dijo señalando el vaso con la mano—eso es para vos la vida.

—El esposo ultrajado, el hombre engañado, el hombre á quien habeis hecho desgraciado, os ha perdonado. Pero existe una herida que aún no se ha cicatrizado. ¡Soy padre! Decidme que habeis hecho de mi hija... Nadie puede ahora socorreros, vuestra vida está en mis manos... ¡Devolvedme mi hija y os salvo!

La enferma no movió los labios.

—No os pido que os arrepintais. He ignorado siempre el motivo de vuestra crueldad, y no quiero saberle. Pero entregadme mi hija y os haré vivir, os devolveré la calma perdida, el respeto del mundo.

—¿No me contestáis? Por muy grande que sea el odio que me profeséis, tened piedad de mí. Sois madre. ¿Qué no haríais por vuestra hija?

La enferma seguía en silencio.

—Así—continuó David—¡nada os conmueve! Ni recuperar el honor perdido, ni las lágrimas de un padre, ni las súplicas de un hombre á quien torturáis sin piedad, ni la esperanza de vivir os hace hablar. Sea, guardad vuestro secreto. Pero os prevengo que lo llevaréis muy lejos, á la tumba.

Y se dejó caer en una silla, loco, desesperado, cubriéndose el rostro con las manos.

Un doloroso combate se trababa en su alma. ¿La dejaría morir? Su conciencia le gritaba que era un crimen. Su corazón y su deber profesional se lo prohibían. Al fin el médico venció al hombre. Volvió al lado del lecho con el vaso en la mano.

—Señora, no soy como vos, vuestro silencio es infame, pero soy hombre de honor y cumpliré con mi deber. Tomad, y bebed. Callaos, si así lo quereis.

Entonces la enferma se inmutó; una lágrima resbaló por sus mejillas, y en voz baja; muy baja:

—Teneis un gran corazón...—dijo—gracias por vuestra generosidad. ¿Qué haría de la vida? Vuestra hija está en el convento de X... Id a buscarla, y sobre todo... sobre todo no la hagais que maldiga á su madre.

Y cogiendo el vaso lo arrojó resueltamente en el suelo, donde se hizo mil pedazos.

J. Souchet.

Proposición de ley

El articulado de la presentada al Congreso autorizando al Gobierno para contratar la explotación del cable telegráfico de Cádiz á Tenerife y los interinsulares del archipiélago, es el siguiente:

Art. 1.º—Se autoriza al gobierno para contratar directamente la explotación y entretenimiento del cable telegráfico submarino de Cádiz á la isla de Tenerife y de los interinsulares de la provincia de Canarias con el particular ó compañía que más garantías y seguridades ofrezca al Estado en el cumplimiento del contrato, ajustándose á las siguientes bases:

(A). El concesionario se comprometerá á hacer explotación durante 25 años, empleando siempre los aparatos de transmisión más rápidos y perfectos que se conozcan, abonando al tesoro como minimum el 25 por 100 del importe total de los productos de transmisión de todos los despachos sujetos á tasa que circulen por los espresados cables.

(B). La trasmisión de los despachos oficiales y de servicio tendrán preferencia y serán gratuitos; los de la prensa periódica abonarán la mitad de la tasa establecida ó que se establezca para los particulares, en la inteligencia de que esta tasa se someterá á la aprobación del Gobierno.

(C). Mientras dure el período de explotación el concesionario se obligará á contener y conservar á su costa todos los cables, así subterráneos como submarinos, en perfecto estado de servicio, entregando unos y otros con todo sus accesorios al espirar el plazo en iguales circunstancias.

En el caso de ocurrir alguna avería en los mismos, será de su cuenta el remediarla, lo mismo que si fuera menester proceder á la renovación total de alguno de los cables, tanto subterráneos como submarinos, entendiéndose que ha de proceder á restablecer la comunicación en el plazo máximo de cuatro meses en el primer caso y de seis en el segundo.

(D). Dentro de los dos primeros años de la explotación, el concesionario se obligará á tender un nuevo cable entre la isla de Tenerife y el puerto de San Sebastián en la de Gomera, cuyo importe satisfará el Tesoro con el producto del 25 por 100 de los derechos de transmisión de despachos, que deberá abonar aquél en diez anualidades siguientes.

Inmediatamente después de adjudicado el servicio, procederá el concesionario á levantar el cable entre las islas de Gran Canaria y Lanzarote, amarrándole en la de Fuerteventura y estableciendo en esta una estación telegráfica en Puerto de Cabras, sin percibir por esto retribución alguna.

(E). El concesionario deberá emplear en sus estaciones para el servicio de transmisión funcionarios facultativos pertenecientes al cuerpo de telégrafos del Estado, en la proporción que el servicio exija y bajo las bases que el Gobierno determine, quedando además sujetos á la inspección de la Administración, como se ha practicado durante la explotación anterior.

Los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que pasen al servicio del concesionario, serán pagados por éste, pero se considerarán, sin embargo, como en activo servicio del Estado, y, por lo tanto, sujetos á los Reglamentos telegráficos vigentes, además de los deberes que les imponga el concesionario, entendiéndose, en todo caso que unos y otros serán perfectamente armónicos.

(F). Para responder á las responsabilidades á que hubiere lugar por incumplimiento de las condiciones anteriores, constituirá el concesionario en la caja general de depósitos una fianza de 100 000 pesetas en metálico ó en equivalente en títulos de la Deuda del Estado al 4 por 100 de interés.

(G). En caso de interrupción de relaciones diplomáticas ó de guerra con la Nación en donde esta domiciliado el concesionario, el Estado podrá incautarse de los cables, devolviendo la fianza sin que haya lugar á reclamación en ningun tiempo.

Art. 2.º—Durante el período de la concesión, el gobierno no podrá establecer por sí ni permitir que se establezca ningun otro cable directo ni indirecto entre la Península y las Canarias, pero siempre tendrá el concesionario este derecho si á su juicio el desarrollo del servicio así lo exige.

Art. 3.º—La adjudicación de este servicio se hará por una junta formada por los Sres. Ministros de la Gobernación y Director General de Correos y Telégrafos y Sres. Senadores y Diputados de la provincia de Canarias.

Art. 4.º—El Ministro de la Gobernación queda autorizado para el cumplimiento de esta ley, así como para el arreglo de todas las cuestiones relacionadas ó que en lo sucesivo se relacionen con este servicio.

Palacio del Congreso 2 de julio de 1894.
—José de Quintana y León.—Conde de Belascoain.—Francisco Fernandez de Henestrosa.—Adolfo Merelles.—Emilio Nieto.—Juan José Fernandez Arroyo.—Lorenzo Moret.

Noticias de la Provincia

Una reforma

Ayer comenzaron los trabajos para el arreglo del camino que por iniciativa del Excmo. Sr. Capitan general del Distrito, unirá, pasando por delante del fuerte de Almeida, el paseo de los Coches con la parte alta de la calle de San Francisco.

El Sr. Marqués de Ahumada encargó del levantamiento de planos y direccion de las obras al ilustrado oficial de artillería, Sr. Mauriz, que ha trazado los primeros con gran precision, é inspeccionará los trabajos con la pericia que le es propia.

Esta reforma, que era de suma urgencia para dejar transitable aquella parte de la via pública, se debe exclusivamente, como dejamos dicho, á la iniciativa del Sr. Marqués de Ahumada, quien, desde que ocupa el alto cargo que el Gobierno le confía, ha sabido captarse generales simpatías, como cumplido caballero en el trato familiar, y como digna autoridad velando siempre por todo cuanto está encomendado á su superior atencion, armonizando los intereses militares con los de los pueblos, que sabrán agradecerle su gestion, porque jamás se borra el recuerdo de los que saben ejercer el mando con esquisito tacto.

Viaje

Nuestro querido amigo é ilustrado colaborador, el abogado de esta capital D. Pedro Schwartz y Matos, ha marchado con su apreciable familia á la Laguna donde pasará la temporada de verano, sin que por esto deje de atender con su conocida actividad, los negocios que su numerosa clientela le tiene encomendados.

Buque de guerra

Procedente de Marsella, Gibraltar y Tánger, fondeó ayer en este puerto el crucero brasileño *Benjamin Constant* de 2.820 toneladas, 16 cañones y 250 tripulantes mandado por su comandante D.

A. Alros Cámara.

Este hermoso buque saludó á la plaza la que contestó inmediatamente desde la batería de Almeida.

«La Benéfica»

Agradecemos al Sr. Filpes, presidente de la sociedad *La Benéfica*, su deferencia ofreciéndonos por medio de atento B.L.M. el nuevo edificio que acaba de construir la espresada sociedad en la calle de Ruiz de Padron, y donde ya se encuentra definitivamente instalada.

Siniestro marítimo

Anoche á las diez se declaró un incendio en la falúa de sanidad, con motivo de querer desalojar la gasolina de la máquina.

Los desperfectos son grandes, porque ardió parte de la cubierta y toldilla, sufriendo mucho la máquina; siu embargo tal vez puedan repararse aquí, volviendo pronto á prestar sus servicios.

Magistrado

El magistrado de la Audiencia de este territorio, Sr. D. Adeodato Altamirano, ha sido nombrado presidente de Sección del mismo Tribunal.

Defuncion

Han fallecido, en Madrid, nuestro compatriota el general de la escala de reserva, D. Pedro de Quintana y Llerena, y en Arrecife de Lanzarote, el comerciante de aquella plaza, D. Domingo Diaz Aguilar.

Nombramiento

Segun vemos en *El Telégrafo* de Las Palmas, ha sido nombrado secretario general del gobierno político militar de Fernando. Poó, nuestro paisano el auditor de la Armada, D. Isidoro García y Hernandez.

Sea enhorabuena.

Cumplimiento

Acompañado del Cónsul de su nacion, Sr. Crosa, visitó ayer á las autoridades superiores, el Sr. Comandante del crucero brasileño *Benjamin Constant*.

Subastas

El Agente ejecutivo del pueblo de San Juan de la Rambla, anuncia hallarse á pública subasta varios bienes inmuebles de D. Cayetano Lopez Alvarez, heredero de su padre D. Cayetano Lopez Bautista, por deuda al Pósito de aquel pueblo.

* *

Tambien se saca á subasta por el mismo agente, los bienes inmuebles de D. Julian Hernandez Lopez, hoy de su heredera D.ª Antonia Hernandez Mendez, por débitos á dicho pósito.

Presupuestos

Se han devuelto aprobados á los Ayuntamientos de Guia (Canaria), Sta. Ursula, Puntallana y Arrecife, los presupuestos adicionales, al ordinario vigente para el año económico de 1894 á 95.

Cartas detenidas

En la Administracion principal de correos, se encuentran detenidas cartas para José Ramon Sanchez, Ambrosio Zamora, Juan Ramirez Ribera, Zenon Marrero, Tomas Sanchez, Benito Perez Quintero, Faustino Reberon, Miguel Cruz Sanchez, Vicente Babio, Francisco Velazquez, José Arias de Reina, Juan Alama, Francisco Quesada, Salvador Rodriguez, Juan Coig Serres, Leon de Corito Rodriguez, Patricia Hernandez, Juana Palmes, Josefa Romero, Mercedes Rodriguez, Antonia Moran Pietre, Josefa Sanchez, Francisca Brito Gorrin, María Castro, y Rosa Montero.

Recortes

De *La Patria* de Las Palmas:

«Juan Tejera López, vecino de San Lorenzo y de 36 años de edad, desahogó los bélicos ardores que le inspirara Baco en la noche de ayer, dando un soberbio macanazo en la cabeza á su hermano político Santiago Artiles, á la salida de una taberna del pago de Tamaraceite.

El último, cuyas heridas son de pronóstico reservado, ingresó en el Hospital y el agresor en la cárcel para que disipe los amilicos vapores.

* *

Ayer fué atropellado en el muelle del puerto por el carro que conducía, Santiago García Cabrera, produciéndole una lesión grave en la cabeza.»

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 17

VIERA Y CLAVIJO.—De Santa Cruz de la Palma, vapor correo interinsular, consignado á D. Juan Croft.

BENJAMIN CONSTANT.—De Tolon, Marsella, Gibraltar y Tánger, fragata de vapor de guerra brasileña, consignada á su Cónsul.

CINTRA.—Del Brasil, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Día 18

BENIN.—De Opobo y escalas, vapor inglés, consignado á D. Juan Croft.

MEUSE.—De Marsella, vapor francés, consignado á los Sres. Hijos de D. Juan Yanes.

APOSTOL.—De Sevilla, vapor español, consignado á D. José Ruiz Arteaga.

UMFULI.—De Londres, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

VIERA Y CLAVIJO.—Para Guía de Tenerife.

CINTRA.—Para Hamburgo.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CONDE WIFREDO.—Para Puerto Rico y la Habana saldrá de este puerto el 24 del corriente despachado por D. Aureliano Yanes.

RIMUTAKA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 20 del corriente, despachado por sus agentes, los Sres. Hamilton y Comp.

BENIN.—Para Funchal y Liverpool saldrá de este puerto del 17 al 18 del corriente, despachado por D. Juan Croft.

PRETORIA.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto del 19 al 20 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

GAUL.—Para Capetown, saldrá de este puerto del 20 al 21 del corriente, admite carga y pasajeros. Despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

WAZZAN.—Para Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 24 del corriente, admite carga y pasajeros. Despachado por su agente, Hy Wolfson.

THERMOPYLAE.—Para Australia, saldrá de este puerto el 27 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Dr. e EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 17—5'45 t.

Consejo

Acaba de convocarse con urgencia Consejo de Ministros para tratar de la situacion de Marruecos y del conflicto entre el Capitán General del Departamento de Cádiz Sr. Maimó, con el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina Sr. Pavia.

Gran expectación y muchos comentarios sobre las resoluciones que tome el Consejo de Ministros.

MENCHETA.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p^o interior á 68'55

Id. id. exterior, á 78'65.

Id. amortizable, 77'90.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIO

LONDRES, vista, 30'76 por £.

PARIS, vista, á 22'20 p^o P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—EL ADMINISTRADOR.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 22'70 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d^o vista, 22'63 por 100, id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30'89 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 30'87 papel.

Id. 60 días vista id. ptas. 30'75 papel.

Id. 90 días fecha id. ptas. 30'68 papel.

COSMORAMA

Sobre la circulación de la sangre

En 1881 publicaron los Sres. Marey y Chauveau trabajos descriptivos representando las variaciones de presión de la sangre en la aístole, y dichos trabajos deducían y fijaban el instante de la apertura y el de la clausura de la arteria aorta. Estas conclusiones, aunque aceptadas universalmente, han suscitado en estos últimos tiempos muchas y animadas discusiones científicas en Alemania, para responder á las cuales el Sr. Chauveau acaba de ejecutar nuevos experimentos que prueban, de un modo incontestable, que debe fijarse el instante de la apertura y el de clausura de la válvula en los puntos indicados precedentemente en sus trabajos gráficos.

Esta vez se trata de una demostración directa que no deja lugar á duda: el señor Chauveau introduce, por la arteria carótida, en el ventrículo izquierdo del corazón de un caballo, una vejiguita de cauchuc unida por un tubo de la misma materia á otra vejiguita que constituye la prolongación de una sonda, la cual obra sobre un tambor registrador.

El aparato se introduce de modo que el tubo que une ambas vejigas atraviese el orificio aórtico. En el interior de este tubo se ha dispuesto un contacto eléctrico de modo que, á cada contracción del orificio, se cierre el circuito de una pila cuya corriente pone en acción un segundo estilete que marca señales en el cilindro ó tambor.

Por lo tanto, la inscripción de los instantes de apertura y de clausura se verifica al mismo tiempo que la de las variaciones de presión de la sangre; y huelga ya toda discusión sobre los puntos de los dibujos gráficos de la presión en que se debe colocar los mencionados instantes.

Una observación importante para los clínicos, añade el Sr. Chauveau, y es que el segundo latido del corazón se produce cuando el ventrículo, al aflojar, permite que la válvula descienda.

Una familia numerosa

Para que se vea hasta que punto cumple la humanidad el precepto divino *crecete et multiplicamini*, sépase que en Nueva York se reúnen todos los años y celebran un banquete, los descendientes de un tal Pedro Smith, que en 1662 emigró de Rotterdam y fué á establecerse en la América del Norte. Pues bien; segun ma-

nifiesta el *Diario de Lusanne*, acaba de verificarse el banquete de los Smith, al cual han asistido este año nada menos que 5647 *parientes entre sí*. De éstos los hay ricos y pobres; pero todos ellos sin distinción de clases, acuden de diferentes puntos del continente americano á comer juntos en Nueva York el día fijado para la reunión. Preside la mesa el mas viejo de todos que este año cuenta setenta y seis de edad.

Por excesivo que parezca á primera vista el número de 5647 individuos de una familia, no es exagerado y basta, para llegar á dicho total, que todos los miembros de aquella hayan contraído matrimonio á los veintinueve años y hayan tenido por término medio tres hijos cada uno.

Si llega á ocurrirseles, que todo cabe en las humoradas yankees, el vivir todos bajo el mismo techo *menuda* columna humana habría de formarse. Fabricas especiales podrían sostenerse para abastecer á los Smith; podrían publicarse uno ó varios periódicos de familia y hasta formarse un ministerio para el gobierno interior de la casa.

Asusta pensar en la ejecución testamentaria que seguiría á la muerte del cabeza de familia, si éste fuese muy rico.

Suponiendo que la agrupación en un edificio monstruo se verificase en España, ya sabemos la primera dependencia que pensaríamos construir una familia compuesta de 5647 *Perez ó Fernandez*.

¡Una plaza de toros en el patio para distraer á los pequeños!

La Anemia, e Raquitismo, Escrofulismo y enfermedades congéneres desaparecerán en el uso continuado de la Emulsión Scott.

(Desconfíese de las imitaciones)

Santa Cruz de la Palma 2 de agosto de 1888

Yo, el abajo firmado, certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la «Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa», principalmente en los casos de «anemia, escrofulismo» y otras enfermedades congéneres.

Dr. JUAN PEREZ DIAZ.

otros.

—Sin embargo, padre, tú me has dicho que nada habías descubierto contra él.

—No, nada; pero es más débil que una espiga, más inconstante que la hoja seca que arrastra el viento. Es uno de esos seres que no sirven para nada, ni bueno ni malo, que van á donde se les impulsa, sin fin, sin energía, sin voluntad.

—¡Mucho mejor! Mi voluntad será la suya.

—¡Te engañas, pobre hija mía!—repuso Martin Rigal.—

¡Te engañas! Como todas las mujeres, crees que esos caracteres vacilantes, tímidos, son los que se gobiernan mejor, y es un error; no se domina más que á los fuertes, lo mismo que no se apoya uno sino sobre lo que puede resistir; cierra la mano oprimiendo una piedra, y no se te escapará; aprieta un puñado de harina, y se deslizará entre tus dedos.

Flavia callaba.

Su padre la tomó por el talle y volvió á sentarla en sus rodillas.

—Escucha á tu anciano padre, hija querida—murmuró él—es tu mejor amigo: ¿no tienes confianza en mí? ¿No sabes que no hay en mis venas una gota de sangre que no sea tuya? Todos mis pensamientos, ¿no te pertenecen? Pablo va á venir; debes estar prevenida para un desengaño, que pudiera ser posible.

—¡Oh, no lo creas!

—Corriente, pero por tu mismo interés te lo ruego: disimula, no dejes adivinar todo lo que pasa en tí; que no te vendan tus propios ojos, los hombres son tales, que se quejan del disimulo de las mujeres, y no les perdonan jamás su franqueza. Cree en la esperiencia de tu padre, no olvides que la seguridad mata el amor.

Interrumpióse, porque en aquel momento llamaban á la puerta de la habitación. Al campanillazo Flavia se estremeció.

—¿Es él? dijo con alterado acento.

Y haciendo un esfuerzo, añadió:

—Obedezco, padre, y me voy: quiero antes de aparecer borrar esta impresión que me vendería á sus ojos; volveré cuando estén reunidos todos los convidados. Tranquilízate,

de los padres, pero eres hombre... ¡Si tuviera madre, ella me comprendería mejor!

—¿Y que hubiera hecho tú pobre madre, que no haya intentado yo?

—Nada, eso es verdad; pero ¿qué quieres? ¡hay días que no me comprendo á mi misma! Y, sin embargo, después de esta primera aventura he sido valiente, me he jurado á que no abriría esa ventana: he resistido tres días y al cuarto la he abierto por fin... él tambien estaba en la otra, con la frente apoyada en los cristales, y triste, tan triste, que á mi me dieron ganas de llorar.

El banquero, aquel hombre de corazón duro á quien no enternecían las mayores desgracias de sus clientes, tenía los ojos llenos de lágrimas por las pueriles angustias de su hija.

—Desde entonces—murmuró Flavia con dulzura y abandono—no he resistido más. ¿Quién lucha contra el destino? Todos los días me asomaba á la ventana, y pronto comprendí lo que allí hacía: daba lecciones de piano á esas señoritas tan flacas y negras que se asoman alguna vez ¡Pobre joven! Desde entonces espí su llegada, su salida; ¡tenía un aire tan melancólico, estaba tan pálido, que yo á veces me preguntaba si habría comido!... ¿Comprendes esto, padre?... ¡Tener hambre él, cuando yo soy tan rica! Acabé por comprender todas las impresiones de su fisonomía, y cuando venía contento andaba así:

Y levantándose, imitó con admirable perfección la manera de andar de Pablo.

—Pero ¡ah! ¡un día dejó de venir! Durante una semana le esperé á mi ventana... ¡En vano! Entonces caí mala, te lo confesé todo, y te dije: es preciso que sea mi marido; le amo.

Con aire sombrío, con visible contrariedad, escuchaba Martin Rigal este relato que Flavia le repetía por centésima vez al cabo de tres meses.

—Sí—exclamó, eso es lo que ha pasado, tú caíste mala y viéndote moribunda, te prometí que ese joven, del que no sabía ni aun el nombre, sería tu marido.

En un raptó de reconocimiento, Flavia abrazó á su padre y cubrió su frente de sonoros besos.

—Con aquella palabra me curé; tú la cumplirás, ¿no es

 Línea de Vapores Transatlánticos de Pini-
llos Saenz y Comp. de Cádiz

El hermoso vapor

CONDE VVIFREDO

saldrá de este puerto el 24 de julio para
PUERTO RICO Y HABANA
Admitiendo carga y pasajeros.
Agente, AURELIANO YANES



New Zealand Shipping Company, R. M. S.
VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

RIMUTAKA

llegará a este puerto el 20 del corriente.
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera.
Tiene espacio para 250 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª



The Union Steam Ship Company's

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

PRETORIA

llegará a este puerto el 19 al 20 de julio
Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de
carga
Para mas informes dirijirse a los Agentes,
HAMILTON Y C.ª

The Union Steam Ship Company's

PARA CAPETOWN

El hermoso vapor inglés

GAUL

Saldrá de este puerto del 20 al 21 de julio.
Admite carga y pasajeros
Agentes, HAMILTON Y C.ª



Forwood Brothers y Comp.

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Saldrá de este puerto el día 24 del corriente para
LA MADERA Y LONDRES
Admite carga y pasajeros
Agente.—HY WOLFSON.



The G. Thompson y C.º

PARA AUSTRALIA

El magnífico vapor

Thermopylae

Se espera en este puerto del 26 al 27 del corriente
Admite carga y pasajeros
Agentes, HAMILTON Y C.ª

Comp. Vapores Correos Interinsulares
Carios

Importante mejorá para los pueblos
del Sur de esta Isla

Tenemos la satisfacción de anunciar al público en general y al comercio en particular que con el fin de facilitar y aumentar el tráfico de este puerto y el de Las Palmas con los de la importante región Sur de esta isla, esta Compañía establecerá un servicio quincenal, regular y fijo por medio de sus vapores entre los Puertos de Las Palmas, Sta Cruz Tenerife, Abona, Medano, Los Abrigos, Cristianos, Guia y otros de esta Isla.

El vapor.

VIERA Y CLAVIJO

Inaugurará este nuevo é importante servicio para los pueblos del Sur, saliendo de Canaria el 16 de agosto y de este puerto el 17, hallandose de regreso en este el día 20, después de recorrer los puertos expresados.

Admitirá pasaje de 1.ª 2.ª y 3.ª clase en sus magnificas cámaras y toda la carga que se le presente.

TARIFA DE PASAJE

DESDE TENERIFE A LOS PUEBLOS DEL SUR

	1.ª	2.ª	3.ª
A Guia Adeja y Cristianos.—Pesetas	15	10	4
A Los Abrigos y Medano	10	7.50	2.50
A Abona	9	6	2

Si los Sres. cargadores dispensan la preferencia de sus embarques por estos vapores, la empresa aumentará el número de expediciones, á cuyo efecto pondrán, si es preciso, vapores extraordinarios.

Para mas informes dirijirse á su Agente.—JUAN CROFT.—Marina 11.

PIPAS VACIAS.—Se vende una partida de las mismas, madera virjinia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.—Dirijase casa Juan Croft, Marina núm. 11.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.—Dará razón, D. Juan Croft. Marina núm. 11.

Guano Mineral ó Fertilizador

PARA TOMATES Y PATATAS

Confecionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados dá en nuestros terrenos. Agencia y representación única, JUAN CROFT.—Marina, núm. 11.

THE MERCHANTS MARINE INSURANCE C.º Ltd.—La Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres
PRIMAS REDUCIDAS

Agente, AURELIANO YANES.
Castillo 31.

VENTA.—La de una finca rústica en el camino de los Coches, propia para cualquier cultivo, que mide 2084 metros de terreno de clase superior, parte en la zona de solares, con árboles y alguna vid, teniendo estanques, atarjea y aguas propias.—Darán razón en la casa calle de S. Lorenzo núm. 5.

NOVEDAD

en Tenerife

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

ALMACEN DE LAS TRES B. B. B.

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz». Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

Luis Zamorano Villar

Imp. Alvarez Hmo.—S. Francisco 48

verdad, padre? ¡Ah! por eso te amo más que por nada. ¡Pensar que en el mismo día, sin más informes que los poquísimos que te he podido dar, lograste descubrir á mi misterioso artista!...

—¡Ah! no tengo fuerza contra tu voluntad.

Flavia dirigió á su padre una mirada de reconvención, y murmuró:

—¿Qué significa eso, caballero? ¿Lamentaríais vuestra condescendencia en este asunto?

El no respondió: en efecto, la lamentaba.

—Daría mi collar de perlas— prosiguió Flavia—por saber cómo te has com puesto para descubrirlo. ¿Por qué no me lo cuentas? ¿Te ha costado mucho trabajo llegar hasta él, y después atraerle hácia mi sin despeitar sus sospechas?

Martin Rigal sonrió.

—Ese es mi secreto—dijo.

—Corriente, guárdale; de todos modos, ¿qué me importan los medios que has empleado?... ¡por qué ya lo has conseguido! No es ilusión mía; esta noche, quizá antes de una hora, el Doctor Hortebic nos le presentará, se sentará en nuestra mesa, disfrutaré del timbre de su voz...

—¡Local! ¡Desgraciada!—interrumpió el banquero.

—¡Local!—interrumpió ella vivamente—¿por qué? ¡desgraciada!

—Le amas demasiado—murmuró el banquero con profunda convicción—abusará de tu cariño.

—¡El! jamás, murmuró ella con la certidumbre de la pasión.

—Quiera Dios que mis presentimientos me engañen—hija adorada; pero no era ese el hombre que yo soñaba para tí ¡Un artista!

Flavia, enojada de veras, abandonó esta vez las rodillas de su padre.

—¿Y es eso lo que encuentras contra él?—dijo.—¡Un artista! ¿Es acaso un crimen? ¿Por qué no le reprochas también su miseria? Es artista, pero tiene genio, lo he leído en su frente; es muy pobre, yo soy rica para los dos, y si me lo debe todo, tanto mejor; cuando tenga la fortuna mía, no tendrá que ir á dar lecciones de piano, y lucirá en círculo más vasto su talento, y escribirá óperas como Dvid, coa-

mo Gounod; las representarán en los teatros y se vendrán abajo con los aplausos de los espectadores: mientras que yo, sola, en el fondo de un palco, me embriagaré en la gloria del elegido de mi corazón. El mundo tendrá la poesía, yo tendré al poeta, y cuando yo quiera, cantará para mi sus divinas melodías.

Hablaba con exaltación extraordinaria, y tan penetrada de sus sueños, que ya creía gozar todas las sensaciones de la realidad.

Detúvose, sin embargo, por un golpe de tos, y mientras los esfuerzos atormentaban su pecho, Martin Rigal la contemplaba con expresión desgarradora.

La madre de Flavia había sido arrebatada á los veinticuatro años por esa enfermedad, desesperación de la ciencia que se llama tísia, y que en quince días convierte á una joven, llena de salud, en un cadáver.

—¿Te sientes mal, Flavia?—preguntó el banquero con un tono que revelaba su inquietud.

—¡Yo, no tal, estoy bien y loca de alegría! ¿Puede estar malo quien es feliz?

La expresión de Martin Rigal se tornó de sombría en amenazadora, y murmuró:

—¡Rayos del cielo! ¡Si ese miserable te hace algún día derramar una lágrima, es hombre muerto.

El acento del banquero era tal, que á su misma hija le dió miedo.

—¿Qué tienes, padre?—preguntó—¿por qué te encolezas? ¿Por qué llamas á Pablo miserable?

—¿Por qué?—respondió Martin Rigal—porque tiemblo por tí, porque me ha robado el corazón de mi hija, y sólo se lo perdonaré si encuentras á su lado la dicha que tenías al de tu anciano padre. Estoy aterrado, porque si tú no le conoces, yo le conozco: desde el día en que me señalaste entre la multitud, lo he seguido, y todos mis amigos le espían, le vigilan... No me he contentado con conocer su vida actual; he inspeccionado su vida pasada, y no ha tenido un pensamiento que me sea desconocido, no ha pronunciado una palabra que no se me haya referido; le he estudiado, he dicho á mis amigos que le estudien con escrupulosa persistencia, y no oculta en el fondo de su conciencia un secreto que no haya sido sorprendido por nos.